

MENDOZA, 02 AGO 2023

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 20635/2023, en las que el Ing. Carlos Ramón BARRERA eleva su renuncia al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple– Efectivo, del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas: “Mecánica Aplicada” y “Mecánica y Mecanismos”, a partir del 01 abril del año 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que por un error involuntario se omitió dar de baja en el sistema al Ing. Carlos Ramón BARRERA en el mencionado cargo cuando se lo efectivizó en un cargo de Profesor Titular – Efectivo - Dedicación Semiexclusiva, según Resolución N° 264/2017-CS.

Lo informado por Dirección General Administrativa, Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

Las normas establecidas en la Ordenanza N° 32/2016-R y sus modificatorias Nros. 04/2022-R y 44/2022-R.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

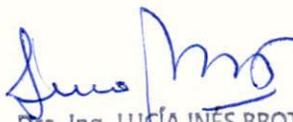
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 01 de abril del año 2017, la renuncia presentada por Ing. Carlos Ramón BARRERA (D.N.I. 12.663.172 - Legajo N° 28.754) en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple – Efectivo – ÁREA 4– OPERACIONES Y CONTROL, en las asignaturas: “Mecánica Aplicada” y “Mecánica y Mecanismos”, en el que fuera designado por Resolución N° 498/2012-CS.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 459/2023**



  
Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE  
DECANA

  
Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA